

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Arqueólogo García Bellido

Código del centro

13003440

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

27/11/2024

Versión

27-11-2024 13:40:50

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
08-11-2024	13-11-2024	16:30	Aula de Música	Realizada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2023/2024

En relación a los procesos de Enseñanza/Aprendizaje:

- Continuar potenciando la expresión oral en lengua castellana y lenguas extranjeras.
- Fomentar el hábito lector a nivel de Centro desarrollando el Plan de lectura e impulsar la comprensión lectora en todas las áreas.
- Desarrollar el cálculo mental y las estrategias en la resolución de problemas.
- Elaborar un programa preventivo de alteraciones del lenguaje (AL) en Ed. Infantil.
- Continuar realizando una reunión de coordinación de la Escuela Infantil de la localidad con la Orientadora y las tutoras que van a recibir al alumnado de tres años, para disponer de mayor información durante el período de adaptación de los niños.
- Continuar con el paso de información a los IES de la localidad dentro del Plan de transición a la etapa de Educación Secundaria.
- Implementar los objetivos reflejados en el Plan de Igualdad y en contra de la Violencia de Género.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes de Trabajo del alumnado con medidas de inclusión educativas extraordinarias en las horas complementarias.

Sobre convivencia:

- Fomentar el trabajo en equipo del profesorado.
- Respetar las normas de convivencia del Centro (alumnado, profesorado y familias).

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Evaluar al alumnado a través del cuaderno de evaluación incluido en EducamosCLM como herramienta que facilita tanto la elaboración de las programaciones didácticas y de aula como la realización de la evaluación continua para las etapas de Educación Infantil y Primaria.	A lo largo de todo el curso.	Docentes.	Cuaderno de evaluación.	Trimestral.
- Implantar los principios del DUA, modelo de enseñanza que persigue la educación inclusiva real, minimizando las posibles barreras que se puedan presentar hacia el aprendizaje, tanto de tipo físico, sensorial, cognitivo o culturales, para favorecer la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.	A lo largo de todo el curso.	Docentes en colaboración con el Equipo de Orientación.	Planes de trabajo. Materiales adaptados.	Trimestral.
- Favorecer hábitos de conducta y estrategias que permitan el desarrollo de todas las capacidades individuales del alumno y su dimensión social en un proceso de interacción escuela-familia.	A lo largo de todo el curso.	Docentes.	Normas de Convivencia, organización y funcionamiento.	Anual.
- Informar a los padres, con suficiente antelación, de las dificultades que puedan presentar los alumnos en relación a la promoción con el fin de que se impliquen en el proceso, adoptando las medidas que les correspondan.	A lo largo de todo el curso.	Tutores y especialistas.	Tutorías. Reuniones con el equipo docente.	Anual.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Fomentar la participación y convivencia en el Centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Continuar con el Plan de Igualdad de Centro y la prevención de la violencia de género dentro de las actuaciones de Igualdad y Convivencia, coordinadas por la figura del Coordinador de Bienestar y Protección.	Anual.	Coordinador de Bienestar y Protección. Equipo Directivo.	Colaboración con el Centro de la Mujer y Servicios Sociales de la localidad.	Anual.
- Ofrecer siempre, a toda la Comunidad Educativa, una información directa, inmediata,	Anual.	Docentes. Equipo Directivo.	EducamosCLM.	Anual.

clara y exhaustiva, a través de los canales oficiales que ofrece la Junta.				
- Poner especial énfasis en la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Anual.	Docentes. EOA.	Normativa vigente.	Anual.
- Potenciar la participación de las familias en la vida del centro y fomentar las actividades del AMPA para incrementar su repercusión en la vida del centro.	Anual.	AMPA. Equipo Directivo.	Reuniones trimestrales de coordinación y organización de actividades.	Anual.

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Impulsar las relaciones con otros centros, servicios e instituciones.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Participación y colaboración con asociaciones e instituciones externas, coordinando las reuniones (priorizando las reuniones telemáticas) para que sean más ágiles y funcionales, siempre que la organización del Centro lo permita.	Anual.	EOA. Equipo Directivo.	Organización y coordinación de actividades.	Anual.
- Desarrollar talleres y actividades propuestos por otros centros educativos, asociaciones, entidades locales e instituciones.	Anual.	Equipo Directivo. Coordinador de Actividades Extracurriculares.	Organización y coordinación de actividades.	Anual.

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Impulsar el Programa de Plurilingüismo, reforzando la competencia comunicativa de nuestro alumnado en las áreas de inglés y francés.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Inglés: Utilización de una metodología basada en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).	Anual.	Docentes de DNL.	Materiales colaborativos.	Anual.
- Inglés: Coordinación entre todos los docentes que imparten el área de inglés y DNL, tanto en E. Primaria como en E. Infantil.	Reuniones mensuales de coordinación.	Docentes de DNL. Coordinador de Bilingüismo.	Materiales colaborativos.	Anual.
- Francés: Implantación de una Segunda Lengua Extranjera en la etapa de E. Primaria, con una	Anual.	Docente de francés.	Material específico del	Anual.

sesión semanal.			área.	
- Actualización de todos los docentes en competencia comunicativa y destrezas orales, favoreciendo así el aprendizaje del idioma en el alumnado.	Anual.	Docentes.	CRFP.	Anual.
Objetivo: Fomentar e impulsar la práctica regular de actividades físico-deportivas, alimentación equilibrada, la higiene personal y postural, que permitan construir unos cimientos lo suficientemente adecuados como para llegar a la vida adulta sanos y poder disfrutar de una vida plena.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Desarrollo de los Programas que forman el Proyecto de Escuelas Saludables. Programa I: Educación Deportiva. Programa II: Descansos activos Programa III: Evaluación de la condición física y hábitos saludables. Programa IV: Desplazamiento activo al centro. Programa V: Deporte en familia. Programa VI: Hábitos saludables. Programa VII: Recreos con actividad físico-deportiva organizada. Programa VIII: Actividades físico-deportivas complementarias. Programa IX: Actividades físico-deportivas extracurriculares. Programa X: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Anual.	Coordinador del PES. Coordinadores de los programas.	Materiales. Huerto escolar. Formación Primeros Auxilios. Salidas entorno natural.	Anual.
Objetivo: Mejorar las posibilidades de éxito educativo de nuestro alumnado, especialmente el más vulnerable (PROA+).				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Desarrollo de un programa de estimulación del lenguaje para el alumnado de 3 años.	Anual.	Orientación. Dirección. Responsable PROA+.	Programa específico del lenguaje. Normativa.	Anual.
- Atención al alumnado vulnerable, que pueda presentar necesidades asistenciales, escolares o socioeducativas, necesidades educativas especiales o incorporación tardía a nuestro sistema educativo.	Anual.	Orientación. Dirección. Responsable PROA+.	Normativa. Metodología DUA.	Anual.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios complementarios que ofrece el centro educativo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Transporte escolar.	Anual.	Equipo Directivo.	Normativa.	Anual.
- Comedor escolar.	Anual.	Equipo Directivo. Sanidad. Monitores.	Normativa.	Anual.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Favorecer la organización y funcionamiento del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
- Coordinación de los ciclos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, alternando con Claustros cuando sea necesario.	Mensual.	Dirección. Jefatura de estudios. Coordinadores de ciclo.	Actas.	Anual.
- Creación de grupos flexibles de refuerzo en cada uno de los ciclos para favorecer el aprendizaje de las áreas instrumentales e inmersión lingüística del alumnado con desconocimiento del idioma.	Diario/ semanal.	Docentes. EOA. Equipo Directivo.	Seguimiento individualizado.	Trimestral.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Investigación educativa
- Comunicación y liderazgo
 - Comunicación

- Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
 - Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM

- Particularidades del centro

Los docentes continúan su formación en el Centro Regional de Formación del Profesorado en ámbitos relacionados con la innovación educativa, competencia digital y actualización lingüística.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA SESIÓN	9:00	9:45	45
SEGUNDA SESIÓN	9:45	10:30	45
TERCERA SESIÓN	10:30	11:15	45
CUARTA SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
QUINTA SESIÓN	12:30	13:15	45
SEXTA SESIÓN	13:15	14:00	45
SÉPTIMA SESIÓN	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

Exclusivas:

Lunes: Atención a las familias.

Martes: Actividades de formación e innovación.

Miércoles: Asistencia a reuniones de equipos docentes de ciclo, claustros y, en su caso, a reuniones de la comisión de coordinación pedagógica.

Jueves: Programación de la actividad del aula, coordinación y preparación de materiales curriculares ¿

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
I3aA	D ^a . María Isabel García García	Lunes de 14:00 a 15:00
I3aB	D ^a . María del Pilar Ballesteros Pozo	Lunes de 14:00 a 15:00
I4aA	D ^a . Carmen Gallego Serrano	Lunes de 14:00 a 15:00
I4aB	D ^a . Laura Serrano Balbuena	Lunes de 14:00 a 15:00
I5a	D ^a . Rocío Piqueras Parrilla	Lunes de 14:00 a 15:00
P1A	D. José Antonio Valverde Gómez	Lunes de 14:00 a 15:00
P1B	D ^a . Rocío Díaz Romero de Ávila	Lunes de 14:00 a 15:00

P2A	D ^a . Gema Valero Rodenas	Lunes de 14:00 a 15:00
P2B	D ^a . Mercedes Valle Sarrión	Lunes de 14:00 a 15:00
P3A	D ^a . Monserrat Valero Ortiz	Lunes de 14:00 a 15:00
P3B	D ^a . Helena Gómez Fernández	Lunes de 14:00 a 15:00
P4	D ^a . Isabel Arcos Guerrero	Lunes de 14:00 a 15:00
P5A	D. Alejandro García Tercero	Lunes de 14:00 a 15:00
P5B	D. María Nieves Cañadas Pines	Lunes de 14:00 a 15:00
P6A	D ^a . Antonia Alfonsea Jiménez	Lunes de 14:00 a 15:00
P6B	D. Juan Muela Jiménez	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Villanueva de los Infantes - 13003440 - Fuenllana	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

El inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil supone, para la mayoría de los niños y niñas, un importante cambio: la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un rol definido, donde se relaciona basándose en unos códigos determinados y donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido para introducirse en un mundo desconocido y más amplio. Tendrá que aceptar la separación de las personas más cercanas y queridas y esto le creará inseguridad. El niño debe aprender a convivir en un entorno distinto al familiar y a relacionarse de forma distinta a como lo ha hecho hasta ahora y a compartir personas, juguetes, espacios, etc. Y para ello necesitará de la ayuda de padres y educadores.

En este sentido, el artículo 12 dedicado a la tutoría del Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone que:

1. La tutoría en la Educación Infantil se concibe como un proceso único en el que intervienen tanto la familia como los educadores y se desarrolla en el entorno familiar y en el escolar. Para garantizar el intercambio y la unidad de las distintas actuaciones, el centro organizará la colaboración continua con las familias, promoviendo su participación e implicación, arbitrando las medidas que sean necesarias. El tutor o tutora mantendrá contactos periódicos para favorecer el intercambio de información con las familias.

2. El equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje, en colaboración con las familias. La organización de este periodo garantizará la incorporación, de forma gradual, de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

El periodo de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones, por parte del equipo de Educación infantil, sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

- Objetivos para los Padres:

- Desdramatizar la incorporación del niño/a al centro de Educación Infantil.
- Conocer el/la maestro/a de su hijo/a.
- Conocer el aula de su hijo/a y algunas dependencias del centro.
- Conocer los objetivos de la EI y la dinámica a seguir durante el curso.
- Colaborar en el período de adaptación.

- Objetivos para los Alumnos:

- Conocer el entorno escolar.
- Conocer el aula y algunas dependencias del centro.
- Conocer a su maestro/a y compañeros.
- Identificar su clase, objeto transicional (mascota).
- Identificar los rincones de juegos.
- Conocer, manipular y disfrutar con los diferentes materiales.
- Iniciarlos en la práctica de algunos hábitos: saludar, compartir, hacer filas, recoger el material.

- Objetivos para los Maestros:

- Crear un ambiente motivador para que los niños/as vengan contentos al colegio.
- Fomentar la relación entre tutor y familia.
- Conocer a los alumnos/as.
- Ofrecer al niño/a un clima de afectividad y seguridad.
- Incorporar a los alumnos/as de forma gradual al centro de Educación Infantil.

ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN

Para empezar, tienen que ser estables y rutinarias donde el niño haga la misma secuencia:

1. Saludar al entrar.
2. Guarda y cuelga sus cosas en el perchero.
3. La asamblea.
4. Actividades de unión de grupo.

5. Actividades en grupo, como jugar por rincones, compartir...
6. Recoger la clase.
7. Ponerse el abrigo.
8. Colocarse en la fila.
9. Despedirse y salir ordenadamente.

Además, otras actividades a realizar durante el periodo de adaptación podrían ser:

- Realizar recorridos por las dependencias del centro educativo y nombrarlas.
- Desarrollar pautas para la convivencia: identificar y expresar sentimientos de afecto y simpatía hacia los compañeros/as.
- Interesarse por los objetos que hay en los rincones; descubrir su uso más común.
- Colaborar en la recogida de los objetos y juguetes en sus contenedores.
- Conocer que tiene que compartir los juguetes y objetos de la clase.
- Saludar y despedirse al entrar y al salir.
- Poner su mochila en su percha o casillero.
- Descubrir que tiene que lavarse las manos antes de tomar el desayuno.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

El horario general del Centro se elabora de acuerdo con la Jornada Escolar del Centro y de acuerdo con los criterios pedagógicos según la Orden del 05-08-2014 y su modificación del 27-07-2015 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de las áreas de conocimiento en la Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como los criterios aprobados por el Claustro de Profesores al comienzo del curso.

CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

- Se procura que las primeras sesiones se destinen preferentemente a las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Generalmente los tutores tienen las primeras y las últimas horas con sus grupos, para controlar asistencia y realizar las funciones propias de la tutoría. Esto no siempre se puede cumplir ya que los especialistas también tienen que cubrir su horario en las primeras sesiones.
- Los apoyos y refuerzos los realizan los profesores de PT, AL y maestros con disponibilidad horaria, preferentemente dentro del aula.
- Cuando se incorporen al centro alumnos con total desconocimiento del idioma se realizarán los refuerzos posibles de apoyo e inmersión lingüística.
- Intentar que los tutores tengan el mayor número de horas lectivas en sus tutorías.
- Posibilitar que el Equipo Directivo coincida en ciertas horas para atender las necesidades del centro, administración y familias.

- En los meses de septiembre y junio, debido a que las sesiones después del recreo son más cortas, se elimina la sexta sesión, coordinando cada tutor o especialista la forma de cambiar alguna de estas sesiones si fuera necesario.

Según la normativa vigente sobre el horario del profesorado en los centros de E. Infantil y Primaria de Castilla la Mancha, el horario lectivo para el curso 24-25, con carácter general, se distribuye en 24 horas lectivas y 5 horas complementarias. En nuestro caso, que superamos en 15 minutos las horas lectivas, se nos aplica una **compensación de horario lectivo (CHL)**, que son los periodos que no pueden considerarse ni lectivos ni complementarios, por lo que no son de obligada permanencia en el centro. De esta forma, durante este curso escolar, el último jueves de cada mes no realizaremos ninguna hora de exclusiva, considerada de cómputo mensual.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Organización de las entradas y salidas: el alumnado de E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria entran y salen por la puerta corredera de acceso al patio. El segundo ciclo entra y sale por la puerta principal, mientras que el alumnado de tercer ciclo lo hace por la puerta lateral.

Cada grupo de alumnos/as se coloca en su fila y entra con el tutor o maestro especialista con el que tienen clase tanto en la primera sesión de la mañana como en la quinta sesión después del recreo.

En el **edificio A** se encuentran:

Planta baja: despachos de secretaría y dirección, aseo de profesores y alumnos, aula de música, sala de profesores, gimnasio e instalaciones adaptadas para el comedor (aula y biblioteca).

Planta alta: aulas desde 3º a 6º de Educación Primaria, aseos de los alumnos y laboratorio de Natural Science, utilizado también para refuerzos en pequeño grupo y la atención al alumnado que no tiene religión.

En el **edificio B** se encuentran:

Planta baja: aula de psicomotricidad, aulas de 3 y 4 años de E. Infantil, aseo de profesores.

Planta alta: aula de 5 años y primer ciclo, aseos de los alumnos.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado
-

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alfonsea Jiménez, Antonia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Arcos Guerrero, Isabel	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Arroyo Guzmán, Alicia	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	COORD.CAL.	null
Ballesteros Pozo, María del Pilar	0597 - EDUCACION INFANTIL	COORD.CIC	null
Camacho Cornejo, Ana Rosa	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	SECRETARIO	null
Cano Ramiro, María	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Cañadas Pines, María Nieves	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Díaz Romero de Ávila, Rocío	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Gallego Pérez, Sandra	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Gallego Serrano, Carmen	0597 - EDUCACIÓN INFANTIL	null	null
García García, María Isabel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
García Tercero, Alejandro	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
García-Minguillán Marcos, Yulema	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null
Gómez Fernández, Helena	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: FRANCES	COORPES	null
González Fernández de Sevilla, Antonia	RELIGION	null	null
López de la Reina Delgado, Eva María	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS	null
Muela Jiménez, Juan	0597 - MUSICA	COORD.CIC	null
Pérez Vellon, Ángela	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COR.FT.DIG	null
Piqueras Parrilla, Rocío	0597 - EDUCACION INFANTIL INGLÉS	null	null
Rodríguez Torres, José Domingo	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	RESP. AEXT	null
Sánchez Parra, Nuria	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	AS. LING.	null
Serrano Balbuena, Laura	0597 - EDUCACION INFANTIL INGLÉS	null	null
Valero Ortiz, Monserrat	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC - R. PLAN LE	null
Valero Rodenas, Gema	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Valle Sarrión, Mercedes	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA INGLÉS	null	null
Valverde Gómez, José Antonio	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Villar Pacheco, Raquel	0597 - MÚSICA	DIRECTOR - COR B.PRO - RESP. COME - C.PREV.	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Ballesteros Pozo, María del Pilar	0597 - EDUCACION INFANTIL	COORD.CIC	null
García-Minguillán Marcos, Yulema	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null
López de la Reina Delgado, Eva María	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS	null
Muela Jiménez, Juan	0597 - MUSICA	COORD.CIC	null
Rodríguez Torres, José Domingo	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	RESP. AEXT	null
Sánchez Parra, Nuria	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	AS. LING.	null
Valero Ortiz, Monserrat	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC - R. PLAN LE	null
Valero Rodenas, Gema	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Villar Pacheco, Raquel	0597 - MÚSICA	DIRECTOR - COR B.PRO - RESP. COME - C.PREV.	null

• La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
I3aA	García García, María Isabel
I3aB	Ballesteros Pozo, María del Pilar
I4aA	Gallego Serrano, Carmen

I4aB	Serrano Balbuena, Laura
I5a	Piqueras Parrilla, Rocío
P1B	Díaz Romero de Ávila, Rocío
P1A	Valverde Gómez, José Antonio
P2A	Valero Rodenas, Gema
P2B	Valle Sarrión, Mercedes
P3A	Valero Ortiz, Monserrat
P3B	Gómez Fernández, Helena
P4	Arcos Guerrero, Isabel
P5A	García Tercero, Alejandro
P6A	Alfonsea Jiménez, Antonia
P5B	Cañadas Pines, María Nieves
P6B	Muela Jiménez, Juan

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Mensual
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Según horario y planificación
	Biblioteca	Trimestral
	Proyecto Escolar Saludable	Según horario y necesidades
	Convivencia	Según horario y planificación
	Coordinación lingüística	Mensual
	Riesgos Laborales	Trimestral
	Igualdad	Según horario y planificación

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBJETIVOS	NIVEL/ GRUPOS	FECHA PREVISTA	METODOLOGÍA
Programa Desayunos-Recreo sanos y equilibrados. Educación Infantil	Tutoras.	Fomentar hábitos saludables de actividad física y alimentación durante los periodos de recreo escolar.	3, 4 y 5 años	A lo largo del curso escolar.	Comunicación a las familias de la planificación del tipo de alimentos a consumir en los recreos coordinada por las tutoras.
Desayuno Saludable, en colaboración con la Cooperativa	Tutoras.	Fomentar hábitos saludables.	3, 4 y 5 años	Por determinar.	Charla y desayuno.
Salida del alumnado de 4 y 5 años a la Finca de Alarcos (Ciudad Real)	Tutoras y especialistas acompañantes.	Conocer más sobre los dinosaurios, dentro del proyecto que se ha realizado.	4 y 5 años	5 de noviembre.	Observación. Colaboración con las familias.
Salida del otoño. Parque de la localidad.	Tutoras y especialistas que acompañan.	Reconocer alimentos propios de esta época del año. Nombrar y utilizar el vocabulario básico de alimentos saludables propios del otoño.	3, 4 y 5 años	7 de noviembre.	Salidas al parque de la localidad identificando determinadas características del otoño.
Taller de Reciclaje Programa "Tú eres la llave".	Tutoras. Responsable del Programa "Tú eres la llave".	Identificar los diferentes materiales que pueden ser reciclados y reutilizados.	3, 4 y 5 años	11 de noviembre.	Charla.
Taller Punto Omega. 5º y 6º E. Primaria	Tutoras.	Prevenir y sensibilizar ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso.	5º y 6º E.P.	11 de noviembre.	Charla.
Taller de Reciclaje. Programa "Tú eres la llave".	Tutoras. Responsable del Programa "Tú eres la llave".	Identificar los diferentes materiales que pueden ser reciclados y reutilizados.	1º y 2º E.P.	19 de noviembre.	Charla.
Celebración Día Internacional de los Derechos del Niño	Tutoras. Especialistas acompañantes.	Concienciar sobre la obligación de cubrir las necesidades básicas de los más pequeños, así	3º, 4º, 6º B de E.P.	20 de noviembre.	Salida conjunta con el alumnado de los centros de E. Secundaria de la localidad. Lectura de una

		como de sus derechos.			Manifiesto en la plaza.
Celebración Día Internacional contra la Violencia de Género.	Tutoras. Especialistas acompañantes.	Concienciar y prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.	2º E. P.	25 de noviembre.	Lectura de un Manifiesto en la plaza de la localidad.
Cuentacuentos Día contra la violencia de Género. Alumnado de E. Infantil	Tutoras.	Concienciar y prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.	3, 4 y 5 años	28 de noviembre.	Cuentacuentos.
Marcha 7000 pasos. Programa de Escuelas Saludables.	Colaboración con el Centro de Salud. Tutores.	Fomentar hábitos saludables en nuestro alumnado.	5º y 6º E. P.	28 de noviembre.	Marcha y desayuno saludable. Participación con los alumnos de los centros de E. Secundaria de la localidad.
Día de la Discapacidad.	Toda la comunidad educativa.	Reconocer la importancia de crear sociedades más inclusivas.	Todo el alumnado.	3 de diciembre.	Actividades.
Christmas Spirit Week.	Toda la comunidad educativa.	Celebrar, reconocer y valorar la festividad de Navidad y sus tradiciones.	Todo el alumnado	16 al 20 de diciembre.	Actividades, manualidades y talleres relacionados con la Navidad.
Taller de Reciclaje. Programa "Tú eres la llave".	Tutores. Responsable del Programa "Tú eres la llave".	Identificar los diferentes materiales que pueden ser reciclados y reutilizados.	3º a 6º E.P.	20 de enero.	Charla.
Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Toda la comunidad educativa.	Promover los valores de tolerancia, solidaridad, concordia, respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz.	Todo el alumnado.	30 de enero.	Actividades.
Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	Tutores.	Conmemorar y reconocer la trayectoria de todas aquellas mujeres que han contribuido al avance de la ciencia y la tecnología.	Todo el alumnado.	11 de febrero.	Actividades.
Desfile de Carnaval.	Toda la comunidad educativa.	Celebrar esta popular expresión cultural.	Todo el alumnado.	28 de febrero.	Pasacalles.
Día Internacional de la Mujer.	Tutores.	Sensibilizar a la sociedad y potenciar la igualdad real de género.	Todo el alumnado.	7 de marzo.	Actividades.
Día de Concienciación sobre el autismo.	Toda la comunidad educativa.	Reconocer al alumnado con estas características.	Todo el alumnado.	2 de abril.	Actividades.
Visita a la Biblioteca Municipal.	Tutores.	Fomentar el hábito lector en los/as alumnos/as.	Alumnado de E.P.	23 de abril.	Cuentacuentos. Recorrido por las instalaciones de la Biblioteca Municipal.
Celebración Cruz de Mayo.	Toda la comunidad	Reconocer y valorar la importancia de las	Todo el alumnado.	30 de abril.	Canto al Mayo. Rondalla.

	educativa.	tradiciones locales.			
Taller Tú Cuentas.	Tutora.	Prevenir y sensibilizar ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso.	4º de E.P.	3 de junio.	Charla.
Charla y circuito de Educación vial.	Policía Local. Protección Civil. Equipo Docente.	Crear actitudes de prevención de accidentes tanto como peatones como conductores.	Todo el alumnado.	Mayo.	Conocimiento normas de seguridad vial. Circuito.
Visita Parque de Bomberos.	Tutores. Especialistas acompañantes.	Conocer las medidas de seguridad ante un incendio. Reconocer la labor de los bomberos.	1º y 2º E.P.	Mayo.	Visita y charla informativa. Fiesta de la espuma.
Visita Exposición ADIN.	Tutores. Especialistas acompañantes.	Reconocer el trabajo que realiza este colectivo.	Alumnado Primaria	Mayo.	Visita y charla informativa.
Formación en Primeros Auxilios.	Equipo docente.	Aprender aspectos básicos de primeros auxilios. Saber actuar ante una situación de emergencia.	Todo el alumnado.	Mayo.	Charla informativa. Experimentación maniobra de reanimación.
Salidas dentro de la localidad.	Equipo docente.	Conocer el entorno inmediato.	Todo el alumnado.	Anual.	Observación y experimentación.
Salidas fuera de la localidad.	Equipo docente.	Practicar actividad física. Reconocer el medio natural.	Todo el alumnado.	Anual.	Observación y experimentación.
Despedida del alumnado de 5 años.	Tutora. Familias.	Celebrar su despedida de la etapa de E. Infantil.	5 años	Junio.	Acto de despedida.
Graduación alumnado de 6º.	Tutora. Familias.	Celebrar su despedida de la etapa de E. Primaria.	6º E.P.	Junio.	Acto de despedida.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

El Proyecto de gestión del Colegio Público Arqueólogo García Bellido se define como el documento que desarrolla las líneas de gestión económica de forma que, dentro de la autonomía que nuestro centro tiene para definir el Proyecto Educativo, se asignen las

dotaciones económicas y materiales precisas para desarrollar los objetivos de la PGA de cada curso escolar.

ÓRGANOS COMPETENTES EN LA GESTIÓN ECONÓMICA

La autonomía de gestión económica nos permite desarrollar los objetivos establecidos en la P. G. A., en orden a la mejor prestación del servicio educativo, mediante la administración de los recursos disponibles. Esta autonomía comporta una atribución de responsabilidad y su ejercicio está sometido a las disposiciones y normativas vigentes. Son órganos competentes en materia de gestión económica el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el director del centro docente. Las funciones de cada órgano son las siguientes:

1. El Consejo Escolar.

- a) Aprobar el proyecto de gestión y sus modificaciones.
- b) Establecer las directrices de funcionamiento del centro en materia económica.
- c) Efectuar el seguimiento del funcionamiento del centro en materia económica.
- d) Aprobar la cuenta de gestión y el presupuesto La comisión económica está integrada por el director, la secretaria, un maestro/a y un padre/madre/tutor.

Dentro del Consejo Escolar, la Comisión Económica revisa las facturas del ejercicio económico y el balance de cuentas del mismo ejercicio, supervisa los libros de contabilidad, así como sus archivos de facturas y justificantes de gastos. Informa y es informada sobre el presupuesto.

2. El Equipo Directivo.

- a) Elabora el Proyecto de Gestión y el presupuesto anual a propuesta del SECRETARIO.
- b) Realiza las modificaciones señaladas por la Delegación Provincial.

3. El director: es el máximo responsable de la gestión.

- a) Dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de gestión económica.
- b) El director presentará el proyecto de presupuesto al Consejo Escolar y, junto con el secretario, autorizará los gastos siempre que no excedan de los ingresos previamente obtenidos, ni por un importe superior al crédito consignado.

4. El secretario o la secretaria.

- a) Colabora con el resto del equipo directivo en la elaboración del Proyecto de Gestión, del presupuesto anual y la cuenta de gestión.

b) Presenta, por delegación del director, el proyecto de presupuesto y la cuenta de gestión al Consejo Escolar. Claustro de profesores:

a) El equipo directivo informar periódicamente del resultado y seguimiento de la gestión económica.

PRESUPUESTO

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

A fecha 01/09/2024, la cuenta de Gestión arroja un saldo total de -211 €. El libro de banco asciende a 6922,77 €; el libro de caja 1,71 y pendiente de pago -211,12 €.

A fecha de 01/09/2023 solo hemos recibido tres ingresos con cargo al 422-A, correspondientes a dos 20% de Gastos de funcionamiento. Este programa 422A arroja un saldo negativo de -4346,41€. Quedan pendientes de recibir dos pagos correspondientes al cuarto y quinto 20% de la asignación total para el ejercicio 2024. Tampoco hemos recibido el segundo libramiento del Proyecto Escolar Saludable, que asciende 814,61€

El concepto 423-C (Comedores Escolares), con fecha 01/09/2023, dispone de un saldo de 2703,12€.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DURANTE EL PERIODO DE MANDATO DE LA DIRECCIÓN.

El Equipo Directivo junto con la Orientadora del Centro, plantea la siguiente propuesta de trabajo a lo largo de cuatro cursos escolares, correspondientes al mandato de Dirección, y que se inició durante el curso 2023-2024. Regulado por la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la **Ley 7/2010**, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. **Proyecto Educativo.**

Subdimensión 1.2. **Programación General Anual.**

Subdimensión 1.3. **Normas de organización, funcionamiento y convivencia.**

Subdimensión 1.4. **Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.**

Subdimensión 1.5. **Planes y Programas del centro.**

Dimensión I.2. **Funcionamiento de los órganos de gobierno.**

Subdimensión 2.1. **Equipo directivo.**

Subdimensión 2.2. **Consejo escolar.**

Subdimensión 2.3. **Claustro de profesorado.**

Dimensión I.3. **Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.**

Subdimensión 3.1. **Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional**

Subdimensión 3.2. **Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.**

Subdimensión 3.3. **Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Subdimensión 3.4. **Tutoría.**

Subdimensión 3.5. **Equipos docentes.**

Dimensión I.4. **Funcionamiento de los órganos de participación.**

Subdimensión 4.1. **Asociación de Madres y Padres de Alumnado.**

Subdimensión 4.2. **Asociación de Alumnado.**

Subdimensión 4.3. **Junta de Delegadas y Delegados.**

Dimensión I.5. **Clima escolar: convivencia y absentismo.**

Subdimensión 5.1. **Convivencia.**

Subdimensión 5.2. **Absentismo**

Subdimensión 5.3. **Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.**

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. **Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.**

Subdimensión 6.2. **Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.**

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

Ámbito III. Resultados escolares.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. **Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.**

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. **Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.**

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.

Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. **Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.**

Subdimensión 2.2. **Coordinación con diferentes centros.**

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. **Vías de comunicación y protección de datos.**

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. **La Memoria Anual.**

Subdimensión 1.2. **El Plan de Mejora del centro.**

Subdimensión 1.3. **El plan de formación del profesorado.**

Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.